

puerto preso a el Adel de Carniceria Antonio ⁷⁴⁶⁶ Paston
por la quiebra q ha hecho q estan cumplido su contrato
se nombra por unanimidad de votoy en dha. Clase
y en la de interino a D. Ludovico Torralba del Poro sugeto de
toda confianza, dandole noticia para su inteligencia
y para que el competente Oficio a la M^{te} Junta de Propio
para q lo haga presente al Consejo R^o si combiene
el que sea una persona de confianza el q desempeñe
dho. Oficio o q se saque a nuevo Remate mediante a
constante a esta Ciudad hallarse cumplido el actual.

Habilitacion El Sr. Gobernador Presidente habilito este Cavildo para
ver el Oficio y resolver sobre la exposicion sig^{te}

Oficio de la Mar
Cybera con li-
ni. sob. contri-
buc. de Vizcaya
sig^{te}

Viose un Oficio de la Exma. S^{ta} Marquesa de Ca-
rilli fha. once del actual, con el q^e acompaña una copia
certificada de la Carta de pago q^e se le libró a su difunto
Esposo el Exmo. Sr. D. Francisco Borja del Donativo volun-
tario de quinientos treinta y cinco mil doscientos diez y nue-
ve d. V^o q^e executó en el año de mil ochocientos Ocho y
q^e por los motivos q^e expone se halla imposibilitada de
poder en la actualidad verificar el pago de noventa y siete
mil setecientos treinta y nueve d. Veinte y siete m. d. V^o q^e
adenda de Contribucion de Vencidos y extraord. de guerra
supp. a este Ayuntamiento q^e en consideracion de la excesiva
suma del dho. donativo, el adendo q^e se hacen del pago de
su Ciudad, y demas ataroz q^e supren sus Rentos, se ha-
va no apreciada por ahora hasta q^e mejor las cir-
cunstancias del Dep^{to}, al pago de la subscrita deuda, pues
es imposible poderla satisfacer, sino es cediendo parte
de sus Propiedades, con lo demas q^e contiene dho. Oficio, el
q^e entendido por este Ayuntamiento deuida. Parec. orig.
con el Documento q^e acompaña a la Comision de con-
tribuciones para q^e en su vista exponga lo q^e tenga por
conbeniente

